UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL Nº 006-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 06 de enero de 2023

VISTO, el dictamen de la Comisión Académica, sobre el Plan de Tesis, titulado titulado**"LA CONCILIACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS DE DESNATURALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS";** y

CONSIDERANDO:

Que, el aspirante al Título Profesional de Abogada, Bachiller **Erika Gabriela SUAREZ FLORES;** ha presentado su Plan de Tesis titulado: titulado **"LA CONCILIACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS DE DESNATURALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS"**, asesorado por el docente Aldo Rivera Muñoz;

Que, con Dictamen N° 078-2022-CA-FDCP-UNSCH (30.12.22) la Comisión Académica, presidido por el profesor Wilker Ruiz Vela e integrada por los docentes: José Hinostroza Aucasime y Marlene León Palacios, aprueban el Plan de Tesis antes indicado, recomendado su desarrollo correspondiente;

De conformidad al Artículo 232 del Reglamento General en vigencia y la Resolución del Consejo Universitario Nº. 095-2017-UNSCH-CU;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- **APROBAR** el Plan de Tesis titulado **"LA CONCILIACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS DE DESNATURALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS"**, de la Bachiller **Erika Gabriela SUAREZ FLORES**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y asesorado por el docente Aldo Rivera Muñoz;

Artículo 2º.- Otorgar el plazo máximo de seis (06) meses para desarrollar el referido trabajo de investigación, con el apoyo y asesoramiento necesario de la coordinación de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir de la notificación de la presente resolución.

Artículo 3º.- Comuníquese la presente resolución al indicado aspirante y al docente asesor (a) para los fines pertinente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galvan Oviedo
DECANO

Distribución:
Asesor Aldo Rivera Muñoz
Interesada
Archivo
OOGO/grp